

DESDE LA MARGINALIDAD A LA EXCLUSIÓN SOCIAL. UNA REVISIÓN DE LOS CONCEPTOS.

Nélida Perona¹

Abstract. At present time, there is a relaunching of thematic of the marginality or the poverty from the works that approach the complex process of the social exclusion. In the Latin American thought, at least from the decade of 1950, reflections considered the incorporation of the thickness of the population to the process of change and the new social model that was inhaled; the possibility of integration or the inevitability of the exclusion of ample sectors was axes of the debate. Gino Germani expressed that a suitable consideration of the problem of the marginality could not be isolated of the assumptions regarding the development models that appeared like alternatives in Latin America. The approaches on the marginality, poverty, exclusion and vulnerability are being restudied by the Latin American social scientists.

Resumen. En la actualidad hay un relanzamiento de la temática de la marginalidad o la pobreza a partir de los trabajos que abordan el complejo proceso de la exclusión social. En el pensamiento latinoamericano, por lo menos desde la década de 1950, se plantearon reflexiones la incorporación del grueso de la población al proceso de cambio y al nuevo modelo social que se aspiraba; la posibilidad de integración o la inevitabilidad de la exclusión de amplios sectores fueron ejes del debate. Gino Germani expresaba que una consideración adecuada del problema de la marginalidad no podía estar aislada de los supuestos relativos a los modelos de desarrollo que se presentaran como alternativas en América Latina. Los enfoques sobre la marginalidad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad están siendo reestudiados por los científicos sociales latinoamericanos.

¹ *Investigadora-Docente en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina

Palabra clave: Marginalidad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad.

Presentación. La gran variedad y multiplicidad de trabajos que, desde hace algún tiempo, focalizan el análisis o se refieren en términos generales, a la pobreza o diferentes aspectos de la temática, da cuenta tanto de la envergadura de la problemática como de las dificultades para abordarla, aun cuando su visibilidad es nítida y obvia para la opinión pública. De este modo se asiste en la actualidad a un relanzamiento de la temática de la marginalidad a partir de los trabajos que abordan el complejo proceso de la exclusión social. Esto nos enfrenta a un nuevo tratamiento de “la cuestión social” en el sentido de reflexionar sobre los problemas que implican la pérdida de cohesión social, el peligro de la fractura social y particularmente en sociedades como las nuestras con importantes déficits de integración, y persistente pérdida de “solidaridad orgánica”.

En el pensamiento latinoamericano, por lo menos desde los cincuenta, se plantearon reflexiones sobre lo que constituía un problema, esto es, la incorporación del grueso de la población al proceso de cambio y al nuevo modelo que se aspiraba; la posibilidad de integración o la inevitabilidad de la exclusión de amplios sectores fueron ejes del debate. Germani expresaba que una consideración adecuada del problema de la marginalidad no podía estar aislada de los supuestos relativos a los modelos de desarrollo que se presentaran como alternativas en América Latina.

Algunas categorías y conceptos de cuño más reciente han permitido novedosos acercamientos para el análisis tanto de cuestiones de larga data como de presentes manifestaciones del deterioro socioeconómico y de los problemas que significa la falta de integración y cohesión social.

El uso de la categoría (o de la noción) de exclusión para referir y analizar la situación social en diversos países de América Latina plantea la cuestión no sólo respecto de la potencialidad del concepto sino de la relación que tiene con los de marginalidad e informalidad, esto es si se agrega algo a los desarrollos previos, o si se trata de un nombre diferente para el tratamiento de lo mismo. En este sentido, se

entiende que más allá de la “importación” de los términos del debate europeo, considerar el proceso de exclusión/inclusión y vulnerabilidad implica incorporar otra dimensión, la que se refiere a la “pertenencia”, como derecho más que como necesidad. Como señala Calderón (1995) en la actual condición socio histórico de nuestros países “es posible adecuar la noción de integración social a la capacidad de una sociedad de construir una ciudadanía activa, eliminar las barreras de discriminación en el mercado y difundir una cultura de la solidaridad”.

Revisar las trayectorias, los itinerarios, los usos analíticos de un concepto supone también situarlos en los contextos sociopolíticos, económicos e intelectuales donde los mismos se desarrollaron².

Los enfoques sobre la marginalidad

Han pasado casi cuarenta años desde que se impulsaron trabajos en América Latina por dotar de sentido diferente, de potencialidad analítica y de contenido teórico a la noción de marginalidad. Este concepto ha quedado incorporado no sólo en el lenguaje de las Ciencias Sociales latinoamericanas sino también en el uso cotidiano. Tal como señalaba Quijano (1976) “es probablemente ocioso discutir si la marginalidad es un término adecuado para dar nombre a un concepto referido a uno de los problemas estructurales más importantes de la actual sociedad en América Latina. La voz ha hecho fortuna...”³

² Solamente para señalar algunos trabajos que recogen las diferentes trayectorias y escenarios: N. Lechner, “De la Revolución a la democracia” en *Sociológica*, N° 2, otoño 1986, UAM-Azcapotzalco, México; J. Osorio, “La democracia ordenada (análisis crítico de la nueva sociología del Cono Sur Latinoamericano)”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XI, N° 31, 1993, CES, México; M. Cavarozzi, “Modelos de desarrollo y participación política en América Latina: legados y paradojas”, en *Estudios Sociales*, Año IX, N° 16, primer semestre 1999, Santa Fe-Argentina; F. Stewart, “La insuficiencia crónica del ajuste”, en E. Bustelo y A. Minujin, *Op. cit.* Asimismo el libro de Celso Furtado, *La fantasía organizada*, Eudeba, Buenos Aires, 1988, destaca particularmente la génesis de gran parte de las ideas sobre el tema desarrollo y subdesarrollo.

³ Existen varios trabajos que se plantean revisiones del uso del concepto en América Latina, de las perspectivas teóricas en las que se enmarca, de los alcances, de los referentes empíricos, marcando a veces, continuidades y rupturas incluso con la perspectiva de la informalidad. Algunos de ellos: José Alonso, “El concepto de marginalidad urbana y su uso en América Latina” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXIII, abril-junio 1987, N° 128; V. Bennholdt-Thomsen “Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría”, en *Revista Mexicana de Sociología*,

Con dicha categoría se hace referencia a diferentes manifestaciones empíricas de los procesos sociales globales: a la situación de barrios pobres urbanos, a las condiciones de vida, a la desocupación y subocupación y en general a los fenómenos que podríamos denominar de pobreza urbana y de actividades de subsistencia.

El término comienza a aparecer como concepto en las ciencias sociales en Latinoamérica en los años 50 y en los 60 se cristaliza lo que se podría denominar una “teoría de la marginalidad”. Los primeros planteos se ubican en los años de la segunda posguerra, enfatizando aspectos meramente ecológicos y haciendo referencia a algunas características de asentamientos urbanos en zonas periféricas de grandes ciudades, integrados por migrantes. Esa caracterización inicial se hizo extensiva a la “condición social” de los habitantes de esos poblamientos; el término se extendió del análisis de las condiciones habitacionales de barrios de la periferia urbana a condiciones de trabajo y nivel de vida del sector (Quijano, 1966). El gran debate teórico por aquéllas décadas comprende por una parte a la teoría de la modernización y por el otro al enfoque de la dependencia.⁴

El concepto de marginalidad nace en América Latina comprometida con las teorías desarrollistas; su tesis central del desarrollo hacia adentro señala que la industrialización en los países americanos implicaría altas tasas de crecimiento con lo que se superaría el subdesarrollo, ello implicaría el mejoramiento en el nivel de

volumen 43, N°.4, octubre-diciembre de 1981; F. Cortés, “De marginal a informal: el desarrollo de la discusión en América Latina”, en F. Cortés y O. Cuéllar (Coord), Crisis y Reproducción Social. Los comerciantes del sector informal, Porrúa-Flacso, México D.F., 1990; G. Saraví, “Marginalidad e informalidad: aportaciones y dificultades de la perspectiva de la informalidad”, en Estudios Sociológicos, Vol. XIV, N° 41, mayo-agosto, 1996.

⁴ Si bien es en Estados Unidos en la segunda década de este siglo donde se encuentran las primeras formulaciones sistemáticas acerca de un concepto de marginalidad, tomando situaciones individuales de conflicto en minorías etnoculturales (R. Park con el concepto de hombre marginal, Stonequist con la teoría de la personalidad marginal) esos autores no son constituyentes del debate latinoamericano, aunque sí establezcan algunos rasgos que definan la problemática en algunas de sus etapas, por ejemplo el énfasis en el individuo como unidad de análisis y en la dimensión integración-participación

vida en general y el acercamiento a países altamente industrializados. La marginalidad se entenderá como participación o integración aun no alcanzada de ciertos grupos de población en el proceso de crecimiento.

La emergencia de la marginalidad, según Desal (1969) se produjo por el proceso de superposición cultural e histórica y consolidada a lo largo del tiempo, planteándose la dicotomía inicial de América Latina como consecuencia de esa superposición de culturas y civilizaciones (dualidad de valores, de estructuras sociales y de regímenes políticos y administrativos). Las manifestaciones en esa época (los cincuenta y sesenta) eran una profundización de la situación anterior. Se utilizan categorías de lo moderno y lo tradicional para analizar la situación. Los efectos de esa situación inicial, de un proceso de occidentalización, son la no-incorporación al sistema social (el marginal es un no-integrado) la no-participación (ni pasiva en tanto no perciben ni los recursos ni los beneficios sociales del desarrollo, ni activa “en tanto no contribuyen con sus decisiones y responsabilidades a la solución de problemas sociales, aun los que los afectan directamente). Se señala incluso la falta de integración interna del grupo marginado. El concepto de integración fue en esta perspectiva el centro en la elaboración de las medidas de solución.

El referente teórico es la teoría de la modernización y por tanto el sistema social se caracterizará porque la dinámica de la articulación de los procesos sociales se da sobre la articulación de los elementos que llevan a reforzar el equilibrio y autorregulación del sistema. La marginalidad se trata como una enfermedad a corregir, lo que implicaba cambios en la organización social de los marginados pero no en el sistema que los incluía que era constante.⁵

La teoría de la modernización mantiene en cierta forma un componente teleológico: por el proceso de modernización las sociedades se aproximan al patrón de las

⁵ DESAL, Marginalidad en América Latina, 1969, Barcelona

sociedades industrializadas, capitalistas más avanzadas. Germani (1970) considera que el proceso puede generar asincronías como coexistencia de tiempos históricos diferentes; los grupos que se encuentran en situación de retraso o exclusión respecto del proceso central, se tornan marginales⁶.

Metodológicamente se trabaja con los individuos como unidades de análisis, para identificarlos como tradicionales o modernos, sobre la base de un conjunto de indicadores de diferente naturaleza, con relación a dimensiones distintas: ecológica, cultural, social, psicológica y económica; una vez caracterizados e identificados, se trata de transformar a los individuos marginales en integrados.

La década del 60 mostró las crisis de las economías más desarrolladas del continente, mayor polarización en la distribución del ingreso, aumento (no disminución) respecto de la distancia con los países altamente industrializados. Por lo que resultaban poco satisfactorias las explicaciones del desarrollo según la CEPAL o según la teoría de la modernización. Se producen cambios en las Ciencias Sociales latinoamericanas y por ende en las explicaciones sobre los procesos, en este caso de la marginalidad. Esta será cada vez menos un estado no alcanzado y cada vez más el resultado de un proceso de marginación de sectores de población; las razones del mismo se atribuyen a leyes de acumulación capitalista y se involucra en el análisis a toda la estructura social. El enfoque de la dependencia que nace dentro de CEPAL - Ilpes⁷, crece luego fuera de ese ámbito.

⁶ Gino Germani, Sobre algunos aspectos teóricos de la marginalidad, 1970.

⁷ Al respecto cabe la aclaración que si bien en la Cepal no hay una formulación explícita acerca de la teoría de la marginalidad, si se pueden extraer formulaciones sobre el problema. Se califica a la situación de miseria de la población rural pobre como marginal, tomando como base su posición "al margen" de la modernidad urbana (Cepal, 1963). El problema es percibido como falta de participación en los beneficios del progreso tecnológico, como exclusión de los mercados internos. Posteriormente cuando Cepal se cuestiona la viabilidad del crecimiento autosostenido en los países de la región, se enfatizará la cuestión del empleo, particularmente el no agrícola; se tratará de averiguar si el crecimiento de los servicios correspondía a la expansión del grupo más bajo de la fuerza de trabajo en vez de estar relacionado con el desarrollo industrial.

La segunda aproximación teórica, se plantea en términos antagónicos con la anterior y en cierto modo como “marginalidad económica”.

Desde el enfoque de la dependencia se formula la cuestión de la marginalidad con un nuevo contenido. En la caracterización de la problemática se recurre al instrumental teórico marxista, se hace a partir de la acumulación capitalista en la región, lo que implica pasarla del plano individual y de sus rasgos socio-sicológicos al de la estructura social. Son los planteos de Nun (1969), Quijano (1976), Cardoso (1971) los que establecen las principales reformulaciones para la marginalidad⁸.

Parten del supuesto que las relaciones de dependencia constituyen uno de los factores determinantes de las tendencias básicas de existencia y cambio de la sociedad latinoamericana y argumentan que como efectos de la introducción de tecnologías en el proceso de industrialización, éste asume un carácter restrictivo y excluyente que absorbe un segmento reducido de la fuerza de trabajo, cerrando para el resto, las posibilidades de reinserción en el proceso productivo de modo estable. Se trabajan los conceptos del capítulo 23 del Capital, de Superpoblación Relativa (respecto de las relaciones de producción y propiedad existentes), de Ejército Industrial de Reserva como formas específicas en que se manifiesta la “superpoblación” en el capitalismo competitivo y de masa marginal. Esta categoría que Nun acuña para nombrar a la población que está en la situación de marginalidad es la manifestación en el capitalismo monopolista y designa a aquella parte la superpoblación relativa que no cumple con las funciones de Ejército industrial de reserva ; señala que la ley que lo engendra y la masa marginal es la misma en el proceso de explotación capitalista pero en este nuevo estadio de la acumulación capitalista resulta insuficiente conceptualizarla sólo como ejército

⁸ Cardoso, F.H., “Comentarios sobre los conceptos de Sobre población Relativa y marginalidad”, en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, N° 2, 1971. Quijano, A., Notas sobre el concepto de marginalidad social, Cepal, 1966. Quijano, A., Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina, en Weffort F. y Quijano A., Populismo, marginalización y dependencia, Costa Rica, 1976. J. Nun, “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en Revista Latinoamericana de Sociología, N° 2, 1969.

industrial de reserva⁹, si se toma por eje de la reflexión al sector monopolístico hegemónico”. En el capitalismo monopolista con alta composición orgánica del capital, se emplean menos trabajadores con relación a la masa del capital y los que se emplean deben ser altamente calificados. Por lo que en esa etapa los desocupados no actúan como depresores de los salarios, pierden su función como tales.

Hoy este autor revisa y amplía sus argumentos anteriores, en el sentido de vincular los aportes sobre “el fin del trabajo” con el problema de la igualdad y el sentido de la ciudadanía; resalta los objetivos que perseguía al plantear “la tesis de la masa marginal”: evidenciar la relación estructural entre procesos latinoamericanos de acumulación capitalista y los fenómenos de pobreza y desigualdad, marcar la heterogeneidad creciente en la estructura ocupacional con la consecuente incidencia en la construcción de identidades sociales y llamar la atención sobre el efecto en la integración del sistema, “la necesidad de a-funcionalizar los excedentes de población” .

Quijano (1976) también considera la función de reserva y de presión sobre los salarios como la diferencia esencial entre ejército industrial de reserva y población marginalizada. La fuerza de trabajo marginalizada es la que se ubica en ramas de la producción que son insignificantes para la productividad del sistema. De esa manera, la población marginalizada lo es tanto porque está impedida de ocupar roles de mayor productividad, como porque está forzada a refugiarse en una estructura de actividad económica que también tiene esa característica (p.197). Para dicho autor la existencia de un “polo marginal” de la economía y de una población marginalizada, no implican una no-integración al sistema social global. La formación de ese polo marginado se relaciona con la pérdida de significado de

⁹ Nun llamará masa marginal “a esa parte afuncional o disfuncional de la superpoblación relativa....este concepto se sitúa al nivel de las relaciones que se establecen entre población sobrante y el sector productivo hegemónico. La categoría implica sí una doble referencia al sistema que, por un lado genera este excedente y por el otro, no precisa de él para seguir funcionando” (p.201).

algunas actividades económicas, cuya expresión sería por ejemplo el artesanado, el pequeño comercio, las pequeñas empresas de servicios, etc., marginales respecto al sector hegemónico, reserva para las necesidades del sector competitivo.

En esta perspectiva, que de hecho incluye a otros autores, también subyace cierto dualismo; se plantean actividades centrales o no para el modelo de acumulación. Los referentes de análisis son las actividades económicas y esto se traslada luego a los sujetos que las realizan o las desempeñan. Pero la condición de marginal se vuelve otra vez un atributo del individuo.

Algunas críticas posteriores lo son también a formulaciones generales de la dependencia. Cardoso (1971) indica que no es cierto que la creciente marginalización sea a causa de la industrialización intensiva en capital absorba poca mano de obra y critica asimismo el uso “superfluo” de un concepto especial para la superpoblación relativa en el capitalismo dependiente.¹⁰

Desde las diferentes perspectivas teórico-conceptuales la marginalidad fue marcando un espacio dentro del que se planteaban las discusiones y se trataba de dar cuenta de la existencia creciente de una serie de manifestaciones empíricas: actividades con bajos niveles de productividad, empleo ocasional con bajas remuneraciones, pobreza urbana, existencia de cinturones de miseria en ciudades latinoamericana, viviendas precarias formas tradicionales en la participación y en la concepción del mundo.

¹⁰ Singer(1975) por su parte, cuestiona el uso de “polo marginal” como demasiado simplista para aprehender la compleja realidad, donde entre núcleo hegemónico y sector marginal “...se interponen todo un conjunto de actividades que no pertenecen al núcleo por no estar organizadas en base monopólica pero como no experimentaron pérdida de significación, tampoco son marginales...”. Economía política de la urbanización, siglo XXI, 1975..

Todas estas expresiones en definitiva mostraban la existencia de una parte de la sociedad cuya integración al sector moderno se produce con dificultades. Como señala Sararí (1996), la exclusión, transitoria o permanente, permitió reconocer ese ámbito común de discusión, el espacio de la marginalidad y sobre esto había acuerdo en una definición mínima. El elemento común es la caracterización de la marginalidad como algo que falta, la no incorporación, la no participación. Cualquiera que sea el atributo ausente, todos denotaban como importante la idea de pasividad. El espacio de la marginalidad se sitúa a un costado del espacio dominante y dinámico que impulsa el proceso de transformación; es una lateralidad fenoménica pero sobre todo es teórica. La marginalidad se constituyó en un epifenómeno del proceso de cambio que lo afectaba y se veía afectado por él.

En ese espacio también fue donde se introdujo el concepto de Sector Informal Urbano para dar cuenta de una serie de actividades con bajos niveles de productividad y escasa división de capital-trabajo. En la perspectiva de Preal (Tokman, 1979 y 1987) implicó considerarla como un modo de producir cuyo origen estaba en la heterogeneidad estructural que caracteriza a las economías latinoamericanas.

El concepto de informalidad fue utilizado también, desde diferentes perspectivas, para referirse a actividades que no cumplían con las normas fiscales y legales establecidas correspondientes al ejercicio de la actividad y operan por fuera del marco legal e institucional; en este sentido enfatizan el tema de la institucionalidad. En general se presentó como una cuestión a conocer y ello para plantear medidas y soluciones que ayuden a su desenvolvimiento más que como un problema social. Y en ese plano se encuadra la propuesta actual de Tokman quien, a partir de constatar que el sector informal no será absorbido por el sector formal, se plantea “cómo formalizar a los informales”. Para lo cual considera la doble dimensión: desde

la ya tradicional lógica de la sobrevivencia y de la más reciente lógica de la descentralización productiva.¹¹

POBREZA, EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD

Más allá de las diferencias en analizar los fenómenos, en el uso distinto y la carga teórica diferente que incluía el tratamiento del concepto, los desarrollistas, los teóricos de la modernización y los dependentistas tenían como horizonte e incluían en sus análisis un factor de dinamismo, una mirada optimista que se traducían en un contexto de cambio y en un proceso de transformación. Se reconocía este rasgo como atributo central de los países latinoamericanos y así lo denotan los conceptos diferentes con que se hacía referencia a ese aspecto: crecimiento, modernización y desarrollo.

Hoy, señala Hopenhayn (1998) conviven situaciones anímicas contrastantes, “desencanto frente a proyectos nacionales que en décadas anteriores poblaron el futuro y el imaginario colectivo con la expectativa de integración social”. Hay un contraste entre las cada vez mayores desigualdades, informalidad en aumento, inseguridad creciente y, por otra parte circulación de discursos que redefinen la integración al alcance de todos; a la “paradoja entre ánimos apocalípticos y entusiastas” se suma “la brecha entre integración simbólica y desintegración social”.

Tal como señala Minujin (1998), en el pasado crecimiento y desarrollo han estado vinculados a igualdad y justicia social; la integración social trataba de resolverse a través de políticas redistributivas y de protección al trabajo así como por medio de la asalarización. Aun cuando en nuestros países estos se constituyeron en mecanismos de inclusión incompletos, hoy en día se han roto; en los noventa no

¹¹ Saraví(1996) denomina enfoque neomarxista de la economía informal para referirse a los trabajos de Portes y Benton(1987) y Castells y Portes (1986) que destacan relaciones socioeconómicas que permitirían disminuir costos a las empresas del sector formal y se enfatizan diversas unidades productivas dentro del sector, tomando en cuenta las formas de utilización laboral. La perspectiva neoliberal de la informalidad representado por De Soto (1987) encuentra en estos sectores el tipo de energía empresarial necesaria para convertirlos en instrumentos del desarrollo

sólo fue escaso el crecimiento del empleo sino que aumentó el empleo inestable y abarcó tanto al sector formal como informal de la economía.

Nuestras sociedades hoy están inmersas en procesos de globalización, donde ocurre la reestructuración económica que comprende reformas del Estado, apertura del mercado financiero, incremento de la terciarización entre otras. Junto a esto cambia el tipo de desarrollo social; hay aceptación de la desigualdad y “la noción de igualdad ha sido reemplazada por la de equidad (parte de la igualdad), la agenda social se ha fraccionado y se ha ampliado para contemplar temas como la extrema pobreza, la equidad de género, de raza, de etnia, entre otros”.

Los profundos cambios son observables a través de diversos indicadores, tanto en lo que se refiere al plano laboral¹², como en lo relativo a los niveles de pobreza tanto urbana como rural¹³. De esta manera hay que considerar la íntima relación que guardan pobreza y empleo ya que éste último “constituye el principal antecedente de la cuestión social” y “la pobreza sólo puede ser erradicada si se corrigen las distorsiones y los déficits que presenta el estado de la ocupación en el país”.

El concepto de pobreza, que ha sustentado la mayor parte de los trabajos sobre el tema, realizados en las dos últimas décadas, es entendida como carencia y refiere a un estado de deterioro, a una situación de menoscabo que indica tanto una ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal

¹² Persistencia de elevadas tasas de desempleo, el incremento de la intensidad de la desocupación y la existencia de un gran sector de ocupados en condiciones precarias o en tareas que generan poco ingreso, fragilidad de los contratos laborales, la inexistencia de beneficios sociales tradicionalmente relacionados con la categoría de asalariado.

¹³ En este sentido el Informe de Cepal(1999) sobre la situación social y económica de la región marca que en la década del noventa “en la región en su conjunto el porcentaje de hogares en situación de pobreza disminuyó de 41% a 36%, recuperándose así el nivel previo a la crisis de los años ochenta....la población pobre se mantiene en torno a 200 millones de personas”. Sin embargo marca las diferencias regionales con empeoramiento en algunos países (Argentina, México) en el período 1994-1997 sin registrar mejoría en otros (Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Honduras). Se indica además que la desaceleración del crecimiento económico podría llevar al empeoramiento de la pobreza en varios países.

como una insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar aquella posición. Estas carencias refieren a dificultades más estructurales o más coyunturales, según sea la índole de los indicadores que se utilizan y por ende, el método por el cual se mide y clasifica el fenómeno. De este modo se es pobre cuando no se logra satisfacer algunos de los requerimientos que han sido definidos como “necesidades básicas”, pero también se es pobre cuando, aun cubriéndolas, los ingresos se ubican por debajo de una imaginaria línea de pobreza.

Los miembros de este universo de pobreza reconocen diferentes orígenes, son efectivamente el resultado de una diversidad de situaciones previas, no se participa de la misma historia y por tanto serán diversas las modalidades de enfrentarse a la condición que los une que resulta no ser otra que la imposibilidad de lograr condiciones de vida aptas para el ejercicio pleno de los derechos que le competen como ser humano. La situación de carencia y deterioro no sólo compromete el presente, con el debilitamiento de la trama social sino que involucran a las generaciones futuras, en la perspectiva de la transferencia intergeneracional de la pobreza. Es casi un “círculo perverso” donde se reproduce las condiciones de marginalidad. Cuando se apela al concepto de carencia para describir una situación de pobreza también se está haciendo referencia al deterioro de los vínculos relacionales que se traduce en un alejamiento de la vida pública donde la presencia política o su influencia social se mantienen en el plano de lo formal antes que en el real.

En esta línea de pobreza como carencia es a la que se vinculan las nociones de vulnerabilidad y de exclusión. Estos conceptos permiten una mayor aproximación tanto a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera son partícipes de algún tipo de privación como para indagar en el proceso por el cual amplios sectores de la sociedad perdieron la participación en una o varias formas de relación social . De esta forma la riqueza analítica del término no sólo no restringe su aplicación a las carencias actuales sino que también permitiría

aplicarse para describir situaciones de riesgo, de debilidad, de fragilidad y de precariedad futura a partir de las condiciones registradas en la actualidad. Es por ello que las categorías de vulnerabilidad y exclusión se presentan como sugerente tanto para distinguir las diferencias y develar las heterogeneidades, es decir para la comprensión del fenómeno como para diseñar e implementar distintas acciones posibles en materia de políticas diversas; esto es darle centralidad al problema de los derechos civiles, políticos y sociales.

Wehle (1997) revisa los términos de la discusión europea y señala que en esos países la categoría de exclusión surge para designar una de las características salientes de los nuevos pobres, a partir de los análisis y trabajos que han investigado el aumento de los fenómenos socioeconómicos que hacen a una sociedad cada vez más dual. Así el debate sitúa los términos del problema no en el crecimiento económico, ni en la producción de riquezas, sino en la manera de repartirla y de tener acceso a ella. “El dualismo social se plantea a partir de la creciente división social entre los que participan de los beneficios de la modernidad, gozando de ingresos suficientes y estables, y aquellos que excluidos de los beneficios de la modernidad, viven con ingresos insuficientes y trabajan en situación precaria”, pero además con fronteras entre incluidos y excluidos difíciles de delimitar.

Castell(1991, 1995, 1996) considera las situaciones de carencia en función de relacionar dos ejes: Un eje de integración-no integración con relación al trabajo, es decir la relación con los medios por los cuales un individuo logra o no reproducir su existencia en el plano económico; otro vinculado a la inserción, o no, en una sociabilidad socio familiar, es decir la inscripción o la ruptura con respecto al sistema relacional en el seno del cual reproduce su existencia en el plano afectivo y social. Esta intersección generaría tres zonas: de integrados- estables, de vulnerabilidad y de exclusión donde se encuentran los más desfavorecidos. Sitúa el

centro de la metamorfosis en la precarización de las condiciones de trabajo que rompe con la solidaridad y las protecciones construidas en torno a las relaciones laborales y plantea la aparición de “una nueva matriz de desigualdades: la desigualdad ante la precariedad”.

Exclusión debe ser entendida no es un concepto absoluto sino relativo en un doble sentido “por una parte constituye la contrapartida de la inclusión, es decir se está excluido de algo cuya posesión implica un sentido de inclusión. Este algo puede significar una enorme diversidad de situaciones o posesiones materiales y no materiales, como trabajo, familia, educación, vivienda, pertenencia comunitaria, etc. No es un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos en dos; existe una serie de situaciones intermedias entre ambos estados”. Es también relativo porque varía espacial e históricamente, en los contextos situados; por otra parte tiene mayor potencialidad analítica para referirlo a aquellas situaciones que implican “fuerte acumulación de desventajas”.

En este sentido el concepto de vulnerabilidad refiere a aquella diversidad de “situaciones intermedias” y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión. Se entiende como una condición social de riesgo, de dificultad, que invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar, en tanto subsistencia y calidad de vida, en contextos socio histórico y culturalmente situado.

Esta noción ayudaría a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida ante cambios en las condiciones laborales de sus miembros activos. Pero también resulta operativo para estudiar diferentes aspectos de las condiciones de vida, en su sentido más general, no sólo en lo que se refiere a infraestructura y a los aspectos materiales,

sino también aquéllos que se vinculan a lo simbólico cultural, al modo en que los grupos y los individuos, elaboran demandas, articulan expectativas y procesan experiencias.

Vulnerabilidad no es exactamente lo mismo que pobreza si bien la incluye. Esta última hace referencia a una situación de carencia efectiva y actual, mientras que la vulnerabilidad trasciende esta condición proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente. Desde este punto de vista es un concepto más dinámico y más abarcativo. En su sentido amplio la categoría de vulnerabilidad refleja dos condiciones: la de los “vulnerados” que se asimila a la condición de pobreza es decir que ya padecen una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad; y la de los “vulnerables” para quienes el deterioro de sus condiciones de vida no está ya materializado sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte. La contracara en sentido positivo implica la posibilidad de “inclusión”, tomando en cuenta las dimensiones social y económica que surgen de la intersección de los ejes antes mencionados y por los que se generan las diferentes situaciones: integración o no al trabajo e inserción –o no- en una sociabilidad relacional con mayor o menor densidad. Desafiliación y vulnerabilidad son fenómenos que deben ser comprendidos desde un horizonte más amplio que señala la precariedad del lazo social en las sociedades contemporáneas y la pérdida de poder integrador del Estado a partir de la crisis de la sociedad salarial (Castel, 1995).

Como ya se ha expuesto, se está en presencia de una población heterogénea en término de carencias, donde la diversidad de posiciones es más aprehensible a partir de la noción de vulnerabilidad que con los indicadores clásicos de pobreza.

Aquella es útil para identificar en un continuo de situaciones, los diversos grados de urgencias que deberían enfrentarse con diferentes formas de intervención.

La noción de marginalidad tenía una connotación fuerte. Pero además estaba referida a una sociedad que se analizaba según clases sociales, el eje teórico sobre el que se construía la diferenciación pasaba por la explotación de la fuerza de trabajo. Como señala Rosanvallon (1995) el actual debate sobre las formas de exclusión se diferencia de los anteriores donde se asociaban las categorías de exclusión con explotación. Si bien la división en clases y el análisis con los instrumentos teóricos siguen vigente, a ello se superponen otras formas de diferenciación, menos aprehensibles con los mismos. En ese sentido se plantea un acercamiento a través de las nociones de exclusión y vulnerabilidad.

El trabajo asalariado, de ser una ignominia se ha convertido en una reivindicación. Porque en su forma típica permite acceder a la esfera pública de tres maneras: por el reconocimiento de la utilidad social que asegura la validación por el mercado, por el reconocimiento y la socialización que asegura el trabajo asalariado en el seno de alguna organización y por el reconocimiento de los derechos que conlleva el ser asalariado. En suma el empleo da acceso a la sociabilidad, a la utilidad social y a la integración social.

La gravedad del problema no se reduce al aumento de la magnitud de los excluidos, y a la diversidad que esa magnitud encierra. Como se trata de un proceso que atraviesa al conjunto de la sociedad, más que sólo de un resultado, el término “desgarro social” (Lipietz) refiere duramente a la situación. Hoy la exclusión social representa un problema mayor porque lo que se está cuestionando es a la sociedad como totalidad, una sociedad con presencia activa de sus miembros, con la ciudadanía era condición común y que fue la “utopía de la modernidad”. Los excluidos dirá Rosanvallon, resultan de un trabajo de descomposición, de desocialización en el sentido fuerte del término. La pobreza se acompaña de



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN

aislamiento social y de una pérdida de la ciudadanía. Cierta efecto de centrifugación aparece en el horizonte que tiene a su vez rasgos de incertidumbre, pesimismo y temor. En suma se amplían los límites de la escena y se complejizan los actores que están en el escenario, sobre las que hay que tomar decisiones.